

72021

BOLETIN  
DE LA  
ACADEMIA CHILENA  
DE LA HISTORIA



AÑO LV - N° 99  
SANTIAGO DE CHILE, 1988

DON MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI,

HISTORIADOR

por

*Fernando Campos Harriet*

Académico de Número

I

Al cumplirse 100 años del fallecimiento de D. Miguel Luis Amunátegui Aldunate, la Academia Chilena de la Historia ha querido rendir público homenaje a su memoria.

Entre los grandes historiadores decimonónicos, don Miguel Luis Amunátegui, con Barros Arana y Vicuña Mackenna forman una trilogía perteneciente a la primera generación republicana. Todos ellos tuvieron como característica un acendrado liberalismo intelectual y espiritual, acaso por reacción contra los regímenes absolutistas de los últimos años de la colonia. Esta tendencia influye en sus actuaciones, ya como historiadores, ya como políticos o estadistas. A pesar de ello, tuvieron en su acción y en su obra marcadas diferencias.

Pero es solamente a don Miguel Luis Amunátegui a quien hoy se rinde homenaje y el que está a mi cargo se circunscribe solamente a soslayar su obra de historiador.

No es al estadista que siendo Ministro de Educación Pública abrió, a la mujer chilena, las puertas de la Universidad de Chile en 1877; ni al político ilustrado que dirigió las relaciones internacionales de Chile en 1868 y en 1887; ni al esclarecido pensador y literato al que me refiero hoy. Únicamente al historiador a quien Chile debe, a más de sus valiosas obras, una especial gratitud por haber aclarado y en gran parte establecido la herencia histórica de su patrimonio territorial.

Su obra historiográfica puede agruparse en tres caudalosas vertientes: a) Aquellas que revelan su ideario político; b) aquellas que escudriñan en nuestra historia indiana y hasta en las capas subterráneas del pasado precolombino los títulos definitivos de nuestra soberanía territorial y c) aquellas en que, simple-

mente, libre de toda presión intelectual o espiritual, realiza su rol de historiador realzando cuanto de noble y positivo va formando o asimilando nuestra patria.

Lo cual en ninguna forma significa que don Miguel Luis Amunátegui haya sido un historiador comprometido que se sirvió de la historia para encontrar pruebas a una tesis preconcebida, sino todo lo contrario: que del estudio de la historia sacó a veces necesariamente conclusiones precisas; otras veces, simples análisis o meditaciones.

Todos estos historiadores narraron objetivamente nuestra historia en sus tres grandes verbos: colonia, independencia, república. No hay desinformación o relación tendenciosa alguna. No es la deformación de los hechos donde quedan señaladas sus afinidades: es en la interpretación de estos hechos.

Circunscribiéndome a don Miguel Luis Amunátegui, antes que nada es preciso situarlo en su época y recordar la mentalidad de su tiempo.

## II

En las postrimerías de la llamada época colonial, en 1780, el vizcaíno don José Domingo Amunátegui y Aldecoa, se estableció en Chillán con factorías comerciales. Hace fortuna y allí se casa con doña Mercedes Muñoz y Sotomayor, hija del alavés don José Muñoz, Capitán del Real Ejército en 1792 y de doña Josefa Sotomayor, la cual descendía de los más antiguos linajes, conquistadores y encomenderos, de la Frontera.

Amunátegui fue un irreducible defensor del Rey en la gran contienda de la Independencia. Se arruinó por su ideal. Contribuyó con \$ 21.000, suma considerable en esa época, para la causa monárquica y de su real ejército. Después de la victoria patriota de Maipú, partió al Perú y en Lima vivió algunos años con su hijo Manuel (fundador de *El Comercio* de Lima en 1846), mientras los otros hijos permanecían en Chile, costeándose su educación y sirviendo al afianzamiento de la nueva República.

El peninsular Amunátegui volvió a Chile en 1825, radicándose nuevamente en Chillán, donde hubo de vender los terrenos en que hoy se asienta la actual ciudad, que eran de su pertenencia, en un precio vil. Sobrevivió algunos años más, falleciendo bajo disposición testamentaria en 1843. Dejó por herencia algunas fianzas que había facilitado a algunos amigos, realistas como él, y que los hijos cancelaron después de su muerte. Según asevera Barros Arana en su biografía titulada: *Miguel Luis Amunátegui*, publicada en 1875 y ampliada en 1888, en *Estudios Biográficos* (T. IV. pág. 261), para cancelar estas fianzas su familia tuvo que vender desde los libros de su biblioteca hasta los cubiertos de la mesa.

Uno de los hijos del matrimonio Amunátegui Muñoz, don José Domingo, abo-

gado en 1828, ejerció brillantemente su profesión en Santiago, donde se casó con doña Carmen Aldunate Irrarrázaval, de ideas tan patriotas y republicanas como él, y fueron padres, entre otros hijos, de los célebres historiadores, don Miguel Luis y don Gregorio Víctor Amunátegui Aldunate. Ambos hermanos fueron tan unidos que pareciera compartían un alma en dos cuerpos. Afinidad de ideas, de ideales, de sentimientos, de aficiones. Varias obras históricas, las primeras, fueron escritas por ambos de mancomún.

Resumiendo: Los hermanos Amunátegui, historiadores, pertenecieron a la primera generación republicana, hijos de padres patriotas, nacidos en las postrimerías coloniales y nietos de irreductibles defensores del Rey, los que se arruinaron por su causa, dejando empobrecidas y entregadas a su destino a las familias que se formaron al calor de la gran contienda de la Independencia.

El padre de los historiadores, el notable abogado don José Domingo Amunátegui, murió cuando sus hijos eran niños y ellos solos tuvieron que esforzarse para continuar su educación, ayudar a la mantención de su familia y abrirse paso en su vidas. Se había roto el equilibrio indispensable que forma armónicas generaciones tradicionalistas.

Es lo que Toynbee gráficamente denomina "cisma del alma".

Don Miguel Luis Amunátegui nació en Santiago, el 11 de enero de 1828. Brillante alumno y Profesor del Instituto Nacional. Parlamentario, Ministro. Falleció en la capital, el 22 de enero de 1888.

### III

Veamos ahora la obra de Amunátegui, historiador. En aquella que revelan su liberalismo figuran en primera plana *Los precursores de la Independencia*, *La Reconquista Española* y *La Dictadura de O'Higgins*. En la primera de ellas, con documentos auténticos y hechos innegables, prueba que la sociedad hispanoamericana de la época colonial, tenía como principal fundamento el dogma de la "majestad real" o sea el derecho de soberanía de los reyes de España en América, sosteniendo además como sólido fundamento la teoría del origen divino del poder de los reyes.

Para atacar ambos principios con la mejor artillería, recurre Amunátegui a los postulados filosóficos de la Revolución Francesa, los cuales distaban mucho de la filosofía borbónica del Despotismo Ilustrado. De aquí el liberalismo espiritual que caracteriza los libros de este historiador, su apego a los derechos del hombre, a la democracia política y social.

El dogma de la majestad real no fue difícil de combatir en los inicios de la revolución, aun en el supuesto que jurídicamente los dominios americanos eran pro-

piEDAD de los reyes de España; al estar éstos prisioneros en Francia, forzosamente América habría quedado sin dueño. El origen divino del poder de los reyes de España, tan caro a los Borbones, fue atacado en sus días en la propia España, como recuerda Jaime Eyzaguirre en su estudio *Los Presupuestos Jurídicos*, demostrando que no era necesario recurrir a los postulados de la revolución francesa para combatir esa teoría contraria al sentimiento de libertad del alma española, ya establecida en las Partidas de Alfonso X El Sabio, al afirmar que los reyes vienen de Dios, por mano del pueblo y para bien del pueblo, argumento que esgrimio D. Manuel de Salas en su *Diálogo de los Porteros* durante la Patria Vieja. Pero esta doctrina fue rebatida pronto por los hechos: el regreso del Rey Fernando VII al trono español impone de nuevo el absolutismo en sus dominios. De aquí la obra de Amunátegui *La Reconquista Española*. Esa obra escrita en colaboración con su hermano don Gregorio Víctor fue premiada por la Universidad de Chile. Advierten algunos de sus biógrafos que ese año, 1867, ganaba Amunátegui otro premio universitario con su obra *Los tres primeros años de la Revolución de Chile*. Fue publicada en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomos 60, 61, 62 y 63.

Volviendo a los fundamentos del origen del poder, recordemos que la polémica aún subsistía cuando don José Victorino Lastarria escribió su *Historia Constitucional de Medio siglo*, al afirmar: "Dos principios opuestos se disputan el mundo: el derecho divino de los reyes y el derecho de soberanía de los pueblos".

En *La Dictadura de O'Higgins*, obra premiada por la Universidad de Chile en 1853, analiza Amunátegui la tentativa del prócer para establecer en Chile la dictadura, según lo advierte en el prólogo; sostiene la tesis que es imposible implantar en América de un modo durable esa forma de gobierno. Analiza sectores históricos que arrancan desde 1767, año en que arriba a Chile don Ambrosio O'Higgins, padre de don Bernardo. Amunátegui nos da una muy acabada estampa física y moral del vencedor de Chacabuco, de sus principales amigos y colaboradores; como así mismo, en el reverso de la medalla, la vera efigie en sobresalientes relieves de los infortunados Carrera.

Reconoce en O'Higgins el valor del soldado y del héroe; su credo republicano, en oposición al de los otros Libertadores; sus eminentes servicios prestados a la Patria y a la Emancipación Americana; su amor por Chile. Le colma de elogios por sus increíbles empresas. Pero encuentra justa su caída. Dice al final de su obra: "No obstante don Bernardo O'Higgins no debía volver a pisar nunca la tierra de sus hazañas, de sus glorias, de su felicidad, de su afecto. Era la dolorosa expiación que estaba reservada a las grandes faltas del dictador".

No voy a entrar en polémica con un historiador del fuste de don Miguel Luis Amunátegui sobre punto tan esencial como éste que plantea en su gran obra. Pero no debe olvidarse que debemos situarnos en la mentalidad de esa época turbulen-

ta de la revolución chilena y americana: Que después de la victoria de Chacabuco aún la mitad del país estaba ocupada por los realistas y que su elección en esos días por un pequeño grupo de vecinos de Santiago, se hizo en esas circunstancias de guerra, otorgándole poderes omnímodos, es decir la suma del poder. Lo reconoce Amunátegui: "Es preciso confesar —escribe— que en las circunstancias no podía consultarse la voluntad de la nación de una manera más legítima y formal".

Necesario es también recordar que desde su elección el 17 de febrero de 1817, hasta el 23 de octubre de 1818, en que promulga la Constitución del 18, O'Higgins no podía gobernar de otra manera por carecer de textos constitucionales y facultades legales. Y desde esa misma fecha, octubre de 1818, hasta el 20 de agosto de 1820, en que parte la Expedición Libertadora del Perú, gloria máxima de su obra de Libertador Americano, O'Higgins respetó la Constitución autoritaria que había promulgado y los dictámenes del Senado que él mismo eligió. Es desde esa fecha cuando se abre el período de su gobierno dictatorial, pues deja de reunirse el Senado y la Constitución promulgada el 30 de octubre de 1822, que confirmaba sus poderes y prorrogaba su gobierno, apresuró su caída que ocurre en enero de 1823. Es, pues, un lapso de poco más de dos años al que sin ambages puede titularse *La Dictadura de O'Higgins*.

El historiador don Alberto Edwards, en su obra *La Fronda Aristocrática*, dice: "El gobierno de O'Higgins no había sido un fracaso. Si hubiere el derecho de pronunciar sentencias en la Historia, sólo podría hacérsele un reproche: el de haber caído en 1823, dejando plantado el problema de la organización definitiva del país. No se había adelantado un solo paso hacia la solución".

Esa sentencia histórica, a que se refería don Alberto Edwards, ya la había dictado, más de cincuenta años antes, don Miguel Luis Amunátegui.

Respecto a las obras de Amunátegui en que clarifica y establece los derechos chilenos sobre su dominio territorial y que son: *Títulos de la República de Chile a la soberanía y dominio de la extremidad austral del continente americano*, publicado en 1853, y *La cuestión de límites entre Chile y Bolivia*, el año 1863, a ellos se referirá en su exposición el académico D. José Miguel Barros Franco. Sólo puedo reseñar que se trata de obras clásicas y fundamentales para el estudio de los problemas limítrofes y que en ellos el historiador hace gala de una gran erudición, que consta en el texto mismo de los documentos compilados. El que en algunos aspectos atacó la obra colonizadora de España, en esta obra, como el más consumado historiador tradicionalista reivindica la herencia hispánica, prestando a la patria el servicio eximio de descubrir las raíces, el tronco y hasta las ramas de su patrimonio territorial.

Me quedaría por analizar tantas otras obras históricas de Amunátegui, como

son aquellas que en sus días sorprendieron a sus contemporáneos, aun cuando después hayan sido sobrepasadas por los documentos encontrados con posterioridad: Así su *Descubrimiento y Conquista de Chile*, que mereció elogios de Barros Arana. O aquellas en que publica documentos fundamentales, como ocurre con su libro *El Cabildo de Santiago desde 1553 hasta 1581*. Pero no puedo en este breve esbozo hacer un catálogo completo de sus obras.

No debo eso sí dejar de mencionar sus notables biografías de figuras americanas y chilenas: Así, las de Camilo Henríquez, Andrés Bello, José Joaquín de Mora, José Joaquín Vallejos, Simón Rodríguez, José Rodríguez Ballesteros, Ventura Blanco Encalada, el General Borgoño, Mercedes Marín del Solar, Ignacio Domeyko, José J. Domínguez, Salvador Sanfuentes, Manuel Antonio Tocornal, entre otras. Movido solamente por la atracción y el respeto a las figuras históricas de esos personajes escribe esas biografías tan hermosas que enriquecen nuestra historiografía.

Réstame hacer algunas anotaciones sobre su arte de escribir la historia, que caracteriza singularmente su obra: En primer lugar, la exposición, clara, sencilla, precisa, sin alardes de fatigosa erudición, apenas la indicación de obras esenciales en que fundamenta su relato. Ello permite apreciar la belleza formal de sus obras, sin tener que interrumpir la lectura de los períodos intercalándolos con abundantes citas a pie de página.

Enseguida el método, que lleva la exposición fluidamente hasta llegar a su conclusión, como el río que corre en busca de su inevitable desembocadura.

Por último, el estilo: lleva el sello inconfundible de su pluma: Es la frase corta, lacónica, a veces demasiado breve. Es algo que nos asombra en aquella época, medio siglo XIX: Tras el romanticismo lírico de Byron y de Chateaubriand, llenos de imágenes y de períodos refulgentes, adviene el nuevo romanticismo de Victor Hugo, deslumbrante de poesía y de imaginación. En España, en la segunda mitad del siglo, Castelar, historiador y político, asombra con la catarata de su sonora oratoria. Y en los finales decimonónicos, Menéndez y Pelayo, escribe la historia con sus rotundos y brillantes períodos que tienen la secuencia y la majestuosidad de las grandes olas del océano.

Contra toda esa ampulosidad van a reaccionar los eximios historiadores y literatos de la España del 98 y de la Francia republicana: hay un anhelo de podar las ramas inútiles y la hojarasca oratoria. Pero he aquí que en Chile, mucho antes, promediando el siglo, hay un historiador como don Miguel Luis Amunátegui que se les adelanta y que escribe con la elegante concisión de un clásico. Ello da cierta marmoria frialdad a su estilo: de aquí su diferencia con el cálido y rutilante de Vicuña Mackenna que brilla como una joya de muchas facetas.

